



## CONCURSO PÚBLICO LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo para La Dirección de Desarrollo Social DIDECO A continuación:

**Cargo** : Podólogo/a  
**Vacantes** : 1  
**Remuneración** : Sueldo Bruto\$ 305.223  
**Tipo de Contrato** : Honorarios.  
**Jornada** : 22 horas semanales.

### Objetivo del Cargo

Participar en el cuidado integral de Adultos mayores y la comunidad efectuando una atención personalizada, integral y continua.

### Requisitos

- Título técnico de nivel superior y/o Técnico en Podología clínica, con formación en Instituto o Centro de Formación Técnica.
- Deseable experiencia en Atención de Adultos Mayores.
- Manejo de Excel a nivel Usuario.

### Funciones Principales:

- Realizar atención podológica en box y a través de la atención domiciliaria en la zona urbana o rural de nuestra comuna, conforme a las necesidades del programa de Adulto mayor de la I. Municipalidad de Curacaví.
- Atender la higiene y confort de los pies, pudiendo corregir las alteraciones cutáneas y ungueales, tales como: Tratamiento conservador de uña encarnada; Tratamiento de hiperqueratosis simples; Masaje manual e hídrico; Recorte y pulimento de uñas, entre otras funciones atingentes al cargo.

### Antecedentes Requeridos:

- Curriculum Vitae.
- Certificado de Antecedentes para fines especiales actualizado.
- Certificado de Inhabilidades para el trabajo con menores.
- Certificado de título



- Fotocopia de cédula de identidad

**Plazo de Postulación:** Desde el día 11 al 17 de enero del 2022.

### **Recepción de antecedentes:**

Los postulantes pueden optar por cualquiera de las dos opciones para la entrega de antecedentes:

1.- Los postulantes pueden presentar y enviar los antecedentes requeridos digitalizados al correo electrónico: [omil@municipalidadcuracavi.cl](mailto:omil@municipalidadcuracavi.cl), con el asunto: **"Concurso público podólogo/a"**.

2.- Entregar en un sobre cerrado con la leyenda **"Concurso Público Podólogo/a"** con sus datos personales (Nombre y teléfono), en la oficina omil ubicada en Av. O'Higgins 1305 Curacaví.

Los profesionales con estudios y titulado en el extranjero deberán presentar el documento del "título" correspondiente, validado por el estado de Chile, mediante fotocopia legalizada. Asimismo, deberá presentar el Certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o por el Ministerio de Educación (dependiendo del caso), que habiliten a la persona para ejercer dicha profesión. Además, el título correspondiente deberá corresponder al perfil existente y sus respectivas competencias en Chile.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, los/as postulantes deberán haber enviado la totalidad de los documentos requeridos en las bases del concurso. El envío de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual se desestimará la postulación, quedando fuera del Proceso de Selección. De igual forma, serán responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Una vez difundidas las bases de postulación, éstas se entenderán plenamente conocidas y aceptadas por el/la postulante.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en el acceso al lugar de evaluación o para la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección (Art. 7, Ley 20.422).